Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor JUAN PABLO VILLANUEVA FALLA identificado con Cédula de Ciudadanía 1030671946, se inscribió en nuestro servicio el día 17/01/2022.

El presente certificado se genera el día 17/01/2022, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

Personería Jurídica
Resolución Nº 1326 del 25 de Marzo de 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

VIGILADA MINEDUCACIÓN
Resolución 12220 del 20 de junio de 2016
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Medellín, 12 de octubre de 2021

EL SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN
Y EL JEFE DE REGISTRO ACADÉMICO
CERTIFICAN

Que **JUAN PABLO VILLANUEVA FALLA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía 1030671946, se encuentra matriculado(a) en el nivel 10 del programa de **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE** por en la **FACULTAD DE EDUCACIÓN**, para el segundo semestre académico de 2021.

El estudiante ingresó a la Universidad al programa de **TECNOLOGÍA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO** para el primer semestre académico de 2016.

Para el primer periodo académico de 2020, el estudiante ingresa al programa de **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE** por medio de homologación de asignaturas del programa de **TECNOLOGÍA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.**

Se expide a solicitud del (la) interesado (a).

Fray Francisco Lotero Matiz O.F.M
Secretario.

SECRETARÍA

Luis Fernando Londoño López
Jefe Registro académico.

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
Registro Académico

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

Acreditación Institucional MULTICAMPUS DE ALTA CALIDAD

SENDEPORT
Semillero de entrenamiento deportivo

GIEP
Grupo Interdisciplinario de Investigación en Educación y Pedagogía

Bolívar 2019
Los Juegos del Bicentenario
XXI Juegos Deportivos Nacionales y V Paranacionales

La Universidad de San Buenaventura y la Facultad de Educación, Ciencias Humanas y Sociales

Certifica que:

JUAN PABLO VILLANUEVA FALLA

C.C. No. 1.030.671.946

Participó como asistente al

III CONGRESO NACIONAL Y II INTERNACIONAL EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Que se realizó del 24 al 25 de octubre de 2019. Con una intensidad de 16 horas.

En testimonio de ello, se expide el presente certificado en Cartagena de Indias D. T. y C. el día 25 de Octubre de 2019.

Fray Eduard Alvarado Arias

FRAY EDUARD ANDREY ALVARADO ARIAS, OFM.
Secretario
Universidad de San Buenaventura Cartagena

Shirly Martínez Susa

SHIRLY MARTÍNEZ SUSA
Decana Facultad de Educación, Ciencias Humanas y Sociales
Universidad de San Buenaventura Cartagena

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CARTAGENA

NIT: 890.307.400-1

CERTIFICACION

El suscrito Secretario y la Directora de Registro Académico de la Universidad de San Buenaventura, Cartagena, aprobada por el ICFES según acuerdo N° 191 del 5 de septiembre de 1991 y con personería jurídica reconocida mediante Resolución N° 1326 del 25 de marzo de 1975, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

CERTIFICA

Que JUAN PABLO VILLANUEVA FALLA identificado con cédula de ciudadanía 1030671946 de Bogotá, participó en el **TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO PARA INSTRUCTORES DE BÉISBOL,** *realizado entre los días 31 de agosto y 01 de septiembre de* 2017, con una intensidad de 5 horas.

En testimonio de ello, se expide el presente certificado en Cartagena de Indias, D.T. y C. a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2017

FRAY JORGE BOTERO PINEDA, O.F.M.
C.C. 16.356.694 de Tuluá – Valle
Secretario

SECRETARIO
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
CARTAGENA

TULIA INÉS ZUÑIGA QUINTANA
C.C. 45.508.159 de Cartagena
Directora de Registro Académico

DIRECTOR DE
REGISTRO ACADEMICO
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
CARTAGENA

Elaborado por: TIZUNIGAQ

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CARTAGENA
NIT: 890.307.400-1

CERTIFICACION

El suscrito Secretario y la Directora de Registro Académico de la Universidad de San Buenaventura, Cartagena, aprobada por el ICFES según acuerdo N° 191 del 5 de septiembre de 1991 y con personería jurídica reconocida mediante Resolución N° 1326 del 25 de marzo de 1975, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

CERTIFICA

Que JUAN PABLO VILLANUEVA FALLA identificado con cédula de ciudadanía 1030671946 de Bogotá, participó en la Movilidad Nacional a través de la jornada de intercambio académico e investigativo de actualización en Educación Física, Recreación, Deporte y Actividad Física entre los programas de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de San Buenaventura Cartagena con el programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, Tecnología en entrenamiento Deportivo de la Universidad de San Buenaventura Medellín, la cual se realizó entre el 29 de agosto y el 01 de septiembre de 2017.

En testimonio de ello, se expide el presente certificado en Cartagena de Indias, D.T. y C. a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2017

FRAY JORGE BOTERO PINEDA, O.F.M.
C.C. 16.356.694 de Tuluá – Valle
Secretario

SECRETARIO
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
CARTAGENA

TULIA INÉS ZUÑIGA QUINTANA
C.C. 45.508.159 de Cartagena
Directora de Registro Académico

DIRECTOR DE
REGISTRO ACADEMICO
UNIVERSIDAD DE SAN
BUENAVENTURA
CARTAGENA

Elaborado por: TIZUNIGAQ

Escaneado con CamScanner

Acta Individual de Grado

Colegio Militar Técnico Industrial
Club de Leones
Amparo de Niños Girardot

En la ciudad de Girardot (Cundinamarca), a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica del

Colegio Militar Técnico Industrial
Club de Leones

Institución aprobada en el nivel de Educación Media por la Alcaldía Municipal, a través de la Secretaria de Educación de Girardot para otorgar el título de

Bachiller Militar

Según Resolución No. 1056 del 23 de Noviembre del 2006 y 1743 del 02 de Noviembre de 2095, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media, se procedió a otorgar el título al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

Juan Pablo Villanueva Falla

Identificado con T.I. No. 96110712607 de Girardot - Cundinamarca

Quien cumplió con los requisitos académicos y militares, según exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes.

Es fiel copia del acta General de Graduación No. 08 de fecha 28 de Noviembre del 2013, que consta de 43 estudiantes, comienza con el nombre de Alvarez Robledo Martin David y se cierra con el nombre de Yate Rengifo Brayan Esteban.

Firmada y sellada por Ruth Jimenez Forero (Rectora)
y Claudia Andrea Morales Ortiz (Secretaria Académica)

Dada en Girardot (Cundinamarca), a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre año 2013

Ruth Jimenez Forero
C.C. 39.553.331 de Girardot
Rectora

Claudia Andrea Morales Ortiz
C.C. 1.070.604.185 de Girardot
Secretaria Académica

03 DIC 2015
COPIA FOTOCOPIA COINCIDE EXACTA CON LA COPIA QUE TUVE A LA V
Escaneado con CamScanner

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Militar Técnico Industrial
Club de Leones
Amparo de Niños Girardot

Autorizado por la Secretaría de Educación de Girardot - Cundinamarca
según Resolución No 1056 de Noviembre 23 del 2006 y por el Ministerio de
Defensa Nacional según resolución No. 4743 de Noviembre 2 del 2005.

Confiere al

Juan Pablo Villanueva Falla

Identificado con T.I. No. 961107 12607 de Girardot - Cundinamarca

El Título de:

Bachiller Militar

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programes vigentes.

Ruth Jiménez Forero
C.C. 39.553.331 de Girardot
Rectora

Claudia Andrea Morales Ortiz
C.C. 1.070.604.185 de Girardot
Secretaria Académica

Anotado al folio 22 del libro para Control Interno de Diplomas No 007

Dado en Girardot (Cundinamarca), a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año 2013

No requiere registro según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 M..E.M.
No requiere sellos según decreto 2150 del 5 de Diciembre de 1995

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JORGE ECHAUTA JIMENEZ
NOTARIO
CIRCULO DE GIRARDOT
03 DIC 2015
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE EXACTAMENTE
CON EL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Militar Técnico Industrial
Club de Leones
Amparo de Niños Girardot

Autorizado por la Secretaria de Educación de Girardot - Cundinamarca
según Resolución No 1056 de Noviembre 23 del 2006 y por el Ministerio de
Defensa Nacional según resolución No. 1743 de Noviembre 2 del 2005.

Confiere a:

Juan Pablo Villanueva Falla

Identificado con T.I. No. 96110712607 de Girardot - Cundinamarca

El Titulo de:

Bachiller Militar

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación
Media, según los planes y programes vigentes.

Ruth Jiménez Forero
C.C. 39.553.331 de Girardot
Rectora

Claudia Andrea Morales Ortiz
C.C. 1.070.604.185 de Girardot
Secretaria Académica

Anotado al folio 22 del libro para Control Interno de
Diplomas No 007

Dado en Girardot (Cundinamarca), a los veintiocho (28)
días del mes de Noviembre del año 2013

No requiere registro según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 M..E.N.
No requiere sellos según decreto 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Escaneado con CamScanner

Acta Individual de Grado

Colegio Militar Técnico Industrial
Club de Leones
Amparo de Niños Girardot

En la ciudad de Girardot (Cundinamarca), a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica del

Colegio Militar Técnico Industrial
Club de Leones

Institución aprobada en el nivel de Educación Media por la Alcaldía Municipal, a través de la Secretaria de Educación de Girardot para otorgar el título de:

Bachiller Militar

Según Resolución No. 1056 del 23 de Noviembre del 2006 y
1743 del 02 de Noviembre de 2005, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media, se procedió a otorgar el título
al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

Juan Pablo Villanueva Falla

Identificado con T.I. No. 96110712607 de Girardot - Cundinamarca

Quien cumplió con los requisitos académicos y militares, según exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes.

Es fiel copia del acta General de Graduación No. 08 de fecha 28 de Noviembre del 2013, que consta de 43 estudiantes, comienza con el nombre de Alvarez Robledo Martin David y se cierra con el nombre de Yate Rengifo Brayan Esteban.

Firmada y sellada por Ruth Jimenez Forero (Rectora)
y Claudia Andrea Morales Ortiz (Secretaria Académica)

Dada en Girardot (Cundinamarca), a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año 2013

Ruth Jimenez Forero
C.C. 39.553.331 de Girardot
Rectora

Claudia Andrea Morales Ortiz
C.C. 1.070.604.185 de Girardot
Secretaria Académica

Escaneado con CamScanner

Girardot, 14 de enero de 2022

CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL BOCA JUNIOR GIRARDOT
NIT 900307243 de agosto 24 de 2009

CERTIFICA QUE:

El señor JUAN PABLO VILLANUEVA FALLA, identificado con N. de cedula 1.030.671.946 de la ciudad de Bogotá, labora en el club deportivo Boca Junior Girardot desde el 1 de marzo del 2021 a la fecha, desempeñando el cargo de Director Deportivo y entrenador con un contrato de prestación de servicios.

Para constancia de lo anterior, se firma en Girardot a los catorce (14) días del mes de enero del dos mil veinte dos (2022).

Cordialmente,

Luis Carlos Laguna
Representante Legal y Presidente

Club Deportivo Boca Junior Girardot NIT 900307243
Personería Jurídica 1132 de abril de 1978
Celular: 3219275485 – 3115385170
Correo Institucional: bocatalentos@gmail.com

Escaneado con CamScanner

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JUAN PABLO VILLANUEVA FALLA identificado(a) con CC 1030671946 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	31/08/2008
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	UNION TEMPORAL VIVA MEDELLIN - SEDE PRADO
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 17 días del mes de enero del año 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN PABLO VILLANUEVA FALLA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1030671946,** se encuentra afiliado/a desde **01/04/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 17 de enero de 2022.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-01-07, 08:45:51 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1042863567

Periodo Cotización: diciembre de 2021 **Periodo Servicio:** enero de 2022

PAGADO 06/01/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUCCIONES SANTYBELLA SAS	**Nombre Sucursal**	OFICINA 10	**Código Sucursal**	30
Documento	NI901429652	**Dirección**	CL 21 #11 - 21		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8889862		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	GIRARDOT	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal	CASTILLEJO BELTRAN MARLY ESPERANZA	**Identificación**	CC 39578185		
Total Afiliados	4	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1030671946 | JUAN PABLO VILLANUEVA FALLA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 908.526 | $ 145.400 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 908.526 | $ 36.400 | 0,522 | $ 908.526 | $ 4.800 | (CCF22) COLSUBSIDIO | $ 908.526 | $ 36.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 223.000 |
| CC 1070603326 | JAIVER ORTIZ ORTIZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 908.526 | $ 145.400 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 908.526 | $ 36.400 | 2,436 | $ 908.526 | $ 22.200 | (CCF22) COLSUBSIDIO | $ 908.526 | $ 36.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 240.400 |
| CC 28797682 | EMILCE RODRIGUEZ VARGAS | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 908.526 | $ 145.400 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 908.526 | $ 36.400 | 1,044 | $ 908.526 | $ 9.500 | (CCF22) COLSUBSIDIO | $ 908.526 | $ 36.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 227.700 |
| CC 39582803 | ANDREA VERA REYES | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 908.526 | $ 145.400 | (EPS017) FAMISANAR EPS | $ 908.526 | $ 36.400 | 2,436 | $ 908.526 | $ 22.200 | (CCF22) COLSUBSIDIO | $ 908.526 | $ 36.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 240.400 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.634.104	$ 3.634.104	$ 3.634.104	$ 3.634.104	$ 581.600	$ 145.600	$ 58.700	$ 145.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 931.500	$ 0	$ 931.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 187527620

WEB
12:52:57

Bogotá DC, 17 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN PABLO VILLANUEVA FALLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030671946:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de enero de 2022, a las 12:42:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1030671946
Código de Verificación	1030671946220117124257

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:44:48 PM horas del 17/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1030671946**
Apellidos y Nombres: **VILLANUEVA FALLA JUAN PABLO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/01/2022 12:47:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1030671946** y Nombre: **JUAN PABLO VILLANUEVA FALLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29121907** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Girardot, 14 de enero de 2022

Doctor:
JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
Director Regional Cundinamarca
SENA
Ciudad

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El suscrito **Juan Pablo Villanueva Falla** identificado con C.C No. **1030671946** expedida el **14/11/2014**, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma
Nombres y Apellidos Juan Pablo Villanueva Falla
C.C 1030671946

Escaneado con CamScanner